

---


## Notifica Resolución Exenta N°6/Rol D-263-2022

---

Desde Notificaciones <notificaciones@sma.gob.cl>

Fecha Lun 18-11-2024 15:36

Para sergioae1978@gmail.com <sergioae1978@gmail.com>; jcarlosmartinezsolis@gmail.com <jcarlosmartinezsolis@gmail.com>

 1 archivo adjunto (472 KB)

Res. Ex. N°6 - Aprueba PDC Columo.pdf;

*Por intermedio del presente, se informa que se ha dictado la Resolución Exenta N°6/Rol D-263-2022, de fecha 18 de noviembre de 2024, que aprueba el Programa de Cumplimiento presentado por Arturo Leal Carrasco, representante legal de Inversiones, Constructora y Gestión Inmobiliaria Río Bueno SpA, y Servicio de Transportes y/o Áridos Vicat Limitada.*

*Al respecto, se hace presente que las resoluciones que se notifiquen a través de esta vía, se entenderán practicadas el mismo día en que se realice el aviso a través de este medio, efectuándose la contabilidad del plazo según lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley N°19.880.*

**Por último, se hace presente que esta casilla no recibe ningún tipo de consultas, comentarios o respuestas, las cuales se deberán encauzar a través de los canales correspondientes.**

Saludos,



**Notificaciones**  
**División de Sanción y Cumplimiento**  
Superintendencia del Medio Ambiente  
Gobierno de Chile

---

Teatinos 280, Pisos 7, 8 y 9, Santiago, Chile  
[www.sma.gob.cl](http://www.sma.gob.cl)

Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el MEDIOAMBIENTE